

clase, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad declarar válida la subasta de referencia y adjudicar definitivamente el remate de dicha heredad a favor de la Sociedad Mercantil "Construcciones Arquillo, S.L." por la expresada cantidad de sesenta mil cuatrocientas ochenta pesetas y que se notifique este acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que en el plazo de diez días ingrese en arcas Municipales la expresada cantidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde - Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos, extendiendo la presente acta de que goza el Sr. Secretario certifico.

[Handwritten signatures and stamps]
Muni
Hacub
Juan

[Handwritten signatures and stamps]
L. B. Navarro
Ferreira
Ferreira

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 30 de Mayo de 1959

- Alcalde -
D. Álvaro Picente
- Concejales -
D. Florencio Huíñar
" Rogelio Huíñar
" Antonio Peña
" Eduardo Rodríguez
" Benito Fortea
" José Valls
" Antonio Sánchez
" Manuel Ferris
" Eusebio Biel
- Secretario -
D. Daniel Lonzuela

En la S. D. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve y hora de las veinte y veinte minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Álvaro Picente Gella, con asistencia del Sr. Secretario actual D. Daniel Lonzuela Hortines, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Gregorio Bayona Peinado, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto los señores Concejales anotados al margen, habiendo excusado su ausencia los señores Navarro, Adon y D. León Horqués; al objeto de celebrar la correspondiente sesión plenaria ordinaria en primera convocatoria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se dio lectura a los borradores de la sesión ordinaria y extraordinaria anteriores, una vez leídos por el Sr. Secretario.



- Interventor -

D. Gregorio Bayona

Contribuir hacia contra can-
cer.

Enterados acuerdos

Ejercer derecho tanteo su-
basta pines.Nombramiento Auxiliar
Administrativo

Nombramiento taquígrafo

Desplazando promotor Exma.
Diputación y Dept. sobre jubila-
ción Médico Titular.

Despidiendo a la solicitud

En continuación la Presidencia manifiesta que hallándose próxima la fe-
cha de postulación de la Lucha contra el Cáncer, el Ayuntamiento debe con-
tribuir con la cantidad que se estime para combatir tan terrible en-
fermedad, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó contribuir -
con la cantidad de tres mil quinientas pesetas.

Seguidamente se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Co-
misión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria, así co-
mo de la correspondencia oficial, dándose por enterados.

Ordo seguido se dio cuenta de un oficio del Sr. Ingeniero jefe del
Distrito Forestal en relación con el aprovechamiento de 460 pines que
cubican cuatrocientos metros en el monte 247 del Catálogo, deno-
minado Pinor Grande y habiéndose anunciado tres subastas sobre
el mismo, las que han sido declaradas desiertas por falta de licita-
dores, el Ayuntamiento acordó ejercer el derecho de tanteo participán-
do a la Jefatura del Distrito Forestal y una vez se tenga la licencia
como rematante, facultar al Sr. Alcalde para que proceda a la contra-
tación directa.

Dada cuenta del expediente de oposiciones para cubrir en propie-
dad una plaza de Auxiliar Administrativo y propuesta del Tribu-
nal Calificador, el Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar
a D. Arturo Porto Pérez, para ocupar la plaza vacante de Auxiliar -
Administrativo, al que se le dará posesión dentro de plazo.

En continuación, a propuesta de la Presidencia, teniendo en cuenta
que es de suma necesidad tomar el texto taquígrafo de las sesio-
nes tanto plenarias como de la permanente, se acordó por unanimidad -
preste el servicio D. Arturo Porto Pérez al que se le gratificará con la cantidad
que figura en presupuesto para esta atención.

Visto el escrito del Sr. jefe de Administración Local de fecha 3 de mar-
zo, en relación con la jubilación del Médico Titular de este Ayunta-
miento, D. Alfredo Adón Dotz, acordada por la Exma. Diputación, el
Ayuntamiento por unanimidad acordó prestar su conformidad al pro-
moteo de las cantidades que pueden corresponderle, que cese en el servicio y
teniendo en cuenta el censo de población, el número de familias que
figura en el Padrón de beneficencia y demás factores que preceptúa el Art.
79 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, debe suprimir-
se la plaza dando cuenta a la Jefatura Provincial de Sanidad para que ini-
cie, si así lo estima, el expediente de rectificación.

Seguidamente se dio cuenta de la instancia de D. Andrés Navarro Clemente, -
apoderado de D. Amador Gómez Ortiz, solicitando fraccionamiento amplio -

por D. Amador Gómez Ortiz.

para el pago de la cuota señalada por Contribuciones Especiales, con motivo de la Reforma Interior de la Ciudad, y el Ayuntamiento, a la vista de los informes de Intervención y Comisión de Hacienda, acordó conceder al solicitante en la representación que ostenta, un plazo de dos años para el pago de las 12.977'15 pesetas del año actual hasta el 31 de diciembre de 1.960, pagaderas por trimestres vencidos, en la forma siguiente: 1.684'03 pesetas por cada trimestre de 1.959; y 1.454'51 pesetas por cada trimestre del año 1.960, incluido el interés, advirtiéndole que si deja de pagar alguno de los plazos se procederá por la vía ejecutiva de apremio.

Adquisición coche oficial

Dada cuenta de la Ofición del Sr. Concejal Delegado de Transportes, D. León Hargués, sobre adquisición de un coche para los servicios oficiales, de conformidad con los informes de la Comisión de Gobernación e Intervención, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó la adquisición de un coche oficial, consignando el importe en el ejercicio de 1.960.

Concediendo a Vigilantes eventuales Plus Familiar.

Seguidamente fue vista la instancia suscrita por el Inspector de Rentas y varios Vigilantes de Arbitrios sobre equiparación del plus Familiar que perciben a lo que perciben los funcionarios en propiedad en concepto de Ayuda Familiar, el Ayuntamiento acordó se equipare, en cuanto al porcentaje, la cantidad que perciben los solicitantes por Plus Familiar a la que perciben los funcionarios en propiedad como Ayuda Familiar, hasta tanto se tenga un detenido estudio para aplicar a los solicitantes una fórmula definitiva, ya que existen dudas en la forma de percepción de tales emolumentos, dicha equiparación tendrá efecto desde 1º de enero del presente año.

Pagar impuesto Utilidades a Sr. Esquivel

Vista la Ofición del Sr. Alcalde sobre que se le abone por cuenta del Ayuntamiento el Impuesto de Utilidades al Sr. Inspector de Rentas y Exacciones, D. José Esquivel, el Ayuntamiento acordó por razón de equidad, satisfacer el impuesto de Utilidades al referido Sr. Esquivel.

Minus saldo para traida aguas

Inmediatamente fue visto el cuadro de intereses y amortización del saldo que queda para la traida de aguas de Caude y el Ayuntamiento a la vista del mismo acordó darse por enterado. El préstamo fue concertado con el Banco de Crédito Local de España.

Cuentas Presupuesto 1959

La continuación fue aprobada provisionalmente la Cuenta de Presupuesto y liquidación del mismo correspondiente al año 1.958.

Administrador actual aguas D. Gregorio Bayona.

Inmediatamente, previa declaración de urgencia, fue leída una Ofición del Sr. Alcalde, referente a que continúe con carácter accidental como administrador del Servicio de Aguas, el Interventor jubilado D. Gregorio Bayona.



Peinado, y el Ayuntamiento, tomando en cuenta la referida ofusca, acuerda que continúe prestando el servicio de Administrador de las aguas, con la gratificación que viene percibiendo, con el voto en contra de D. Benito Portea, por estimar que el cargo de Interventor es incompatible con la referida administración, tanto bajo el punto de vista moral como legal.

Y no habiéndose formulado en el periodo informativo negro ni pregunta alguna, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión Plenaria ordinaria en 3ª convocatoria Del Día 25 de Junio de 1959

- Alcalde -
- D. Urbano Vicente
- Concejales -
- D. Rogelio Huero
- " Alfredo Adán
- " Antonio Peña
- " Román Navarro
- " Antonio Sancho
- " José Valls
- " Basilio Biel
- " Manuel Ferrán
- " Benito Portea
- " León Marqués
- Secretario -

En la S. R. Albargada y Martín Ciudad de Teruel a veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y nueve y hora de los veinte y quince minutos, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Urbano Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario actual, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Gregorio Payo-na Peinado, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales anotados al margen, habiendo excusado su ausencia los señores Huero y Rodríguez.

Declarada habiendo la sesión por la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde la última sesión plenaria, así como de la correspondencia oficial, dándose por enterados.

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta que ha llegado el momento de contratar el servicio de limpieza y recogida de basuras y considerando que la subasta es el medio mejor y mas adecuado, deberán seguirse los trámites precisos para la adjudicación de dicho servicio, y los señores Concejales, manifestando su absoluta confor-

- D. Daniel Lomando
- Interventor -
- D. Gregorio Payo